

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 2.478/2014

Procedimiento: Social Ordinario 46/2013. Negociado: MP  
Sobre: Reclamación de cantidad  
Demandante: Rafael Pastor Lastre  
Demandados: Fogasa y Creaciones Aurem S.L.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓR-  
DOBA,

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número  
46/2013, a instancia de la parte actora don Rafael Pastor Lastre  
contra Fogasa y Creaciones Aurem S.L., sobre Social Ordinario,  
se ha dictado Sentencia de fecha 27-2-2014 del tenor literal si-  
guiente:

Fallo

Estimando parcialmente la demanda interpuesta por don Ra-  
fael Pastor Lastre contra la empresa Creaciones Aurem S.L., con-  
deno a la demandada al pago al actor de la cantidad de 5.778,70  
€ en concepto de principal, más el interés correspondiente confor-  
me a lo declarado en el fundamento de Derecho tercero de esta  
resolución.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, ex-  
pídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las  
partes que contra ella cabe Recurso de Suplicación ante la Sala  
de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Se-  
villa, recurso que habrá de anunciarse antes este Juzgado en el  
plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notifica-  
ción de esta resolución.

Y para que sirva de notificación a la demandada Creaciones  
Aurem S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el pre-  
sente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con  
la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en  
estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, senten-  
cia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 7 de abril de 2014. El Secretario Judicial, firma  
ilegible.